



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0568

Requíerese a la Notaría 38 del Círculo de Bogotá, para que dé respuesta al oficio 0020Y de 14 de septiembre de la pasada anualidad, tal como se dispuso en audiencia celebrada en esa misma data (archivos 13 y 14).

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., 12/04/2021	24
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP